

Ficha de información sobre prácticas en empresas

Titulación:	
Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado	
Facultad:	
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	
Información según la Memoria de Verificación:	
Curso en el que se realizan las prácticas:	1º y 2º
Número de créditos (ECTS):	12 ECTS + 18 ECTS
Carácter:	Obligatoria
Despliegue temporal:	Segundo y tercer semestre
Contenido de prácticas:	<p>Estancia equivalente a 30 créditos ECTS en un despacho de abogado o en alguno de los lugares previstos en el artículo 15 del Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.</p> <p>Las tareas a realizar en la institución de destino varían según la naturaleza y actividades a las que se dedique dicha institución de destino. Con todo, las actuaciones genéricas y características podrán ser: la atención de consultas, asistencia a reuniones, redacción de dictámenes y otros documentos jurídicos, negociaciones con la parte contraria, asistencia a juicios, práctica en notarías, registros y órganos de la Administración pública, estudio y preparación de estrategias a seguir en casos reales, lectura de expedientes, gestiones ante organismos públicos.</p>
Competencias básicas y generales:	<p>BÁSICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en contexto de investigación (CB6) • Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB7);

	<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CB8); • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9); • Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (CB10). <p>GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio en la búsqueda y manejo de doctrina y jurisprudencia concreta para su aplicación al caso (CG2) • Capacidad de evaluación, análisis y comprensión de documentación jurídica (CG3). • Capacidad de redacción, exposición y argumentación de ideas jurídicas (CG4). • Capacidad para trabajar en equipo (CG6). • Capacidad para organizar y gestionar un asunto jurídico (CG7). • Capacidad para interrelacionarse y negociar con la parte contraria (CG8).
<p>Competencias específicas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento (CE1). • Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales (CE2). • Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales (CE3). • Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional (CE4). • Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio (CE7). • Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico (CE8).

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional (CE10). • Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas (CE11). • Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental (CE13). • Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios (CE14). • Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones (CE15).
<p>Actividades formativas:</p>	<p>Atendiendo a la Memoria de verificación:</p> <p>Prácticas: Estancia en un despacho de abogado o en alguno de los lugares previstos en el artículo 15 del Real Decreto 775/2011, de 3 de junio.</p> <p>Tutorías: Encuentro o reunión del docente con un alumno o un grupo reducido de estudiantes con el fin de intercambiar información, resolver dudas, y contribuir en conjunto a valorar un proyecto o discutir un asunto, especialmente la elaboración de una Memoria final.</p> <p>El alumno, bajo la supervisión de sus tutores, desempeñará las tareas propias de un abogado ejerciente a través del desarrollo de las actividades formativas expuestas anteriormente.</p>
<p>Competencias de la universidad en el desarrollo de las prácticas:</p>	<p>Matriculación de alumnos. Información de alumnos. Búsqueda de despachos o colaboradores. Elaboración de Convenios de Prácticas. Contacto con colaboradores. Seguimiento de alumnos. Evaluación de la memoria.</p>
<p>Evaluación</p>	<p>Informe de tutor: 75%</p> <p>Memoria explicativa: 25%</p>
<p>Infraestructuras ajenas para prácticas externas</p>	<p>Las de los distintos colaboradores (normalmente despachos de abogados) donde los alumnos realizan las prácticas.</p>